Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 6-2026

Acta de la Sesión Ordinaria número seis-dos mil veintiséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves veintinueve de enero del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Andrés Fabricio Rodríguez Boza	Director, Dirección de Recursos Tecnológicos.
Ana Gabriela Castro Fuentes	Jefe, Departamento de Gestión y Producción de Recursos de la Dirección de Recursos Tecnológicos.
Adriana Patricia Morales Carvajal	Jefe, Departamento de Bibliotecas Escolares de la Dirección de Recursos Tecnológicos Ministerio de Educación Pública.

Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.

II. Presentación del informe de logros Dirección de Recursos Tecnológicos (DRTE); Inclusión de las tecnologías digitales en el Sistema Educativo Público Costarricense, curso lectivo 2025, a cargo del Viceministerio Académico.

III. Presentación de la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de febrero del dos mil veintiséis, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.

IV. Informe de Comisiones.

IV.I Comisión de Planes y Programas.
IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

V. Correspondencia.

VI. Asuntos varios.

ARTÍCULO I

Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos inicio a la Sesión Ordinaria número seis-veinte veintiséis, al ser las cinco cincuenta y uno de la tarde de hoy veintinueve de enero del dos mil veintiséis en modalidad virtual. Hoy tenemos, aparte de la discusión del Orden del Día, tenemos la presentación del informe de logros de la Dirección de Recursos Tecnológicos (DRT), inclusión de las tecnologías digitales en el Sistema Educativo Público Costarricense, curso lectivo veinte veinticinco, a cargo del Viceministerio Académico. Tenemos adicionalmente lo que son propuestas de cambio en lo que son las fechas para lo..., o acuerdo para lo que son las fechas del próximo mes de febrero de las sesiones del Consejo, las sesiones ordinarias. Tenemos informes de Comisiones y Planes, asuntos varios y correspondientes. Si lo tienen a bien, procedemos a votar el Orden del Día.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-27-6-2026

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número seis del dos mil veintiséis, celebrada el jueves veintinueve de enero del dos mil veintiséis.

Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO II
Presentación del informe de logros Dirección de Recursos Tecnológicos (DRTE): Inclusión de las tecnologías digitales en el Sistema Educativo Público Costarricense

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto, para lo cual le voy a pedir, les voy a solicitar permiso para que me aprueben el ingreso de la viceministra académica, doña Guiselle Alpízar, el señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza, que es el director de Recursos Tecnológicos, la señora Ana Gabriela Castro Fuentes, que es la jefa del Departamento de Gestión de Producción de Recursos de la Dirección de Recursos Tecnológicos y la señora Adriana Patricia Morales Carvajal, que es la jefa del Departamento de Bibliotecas Escolares de la Dirección de Recursos Tecnológicos acá del MEP. Si lo tienen a bien, procedemos a aprobar el ingreso de las y los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-28-6-2026

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico; del señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza, director de la Dirección de Recursos Tecnológicos; de la señora Ana Gabriela Castro Fuentes, jefe, Departamento de Gestión y Producción de Recursos de la Dirección de Recursos Tecnológicos y de la señora Adriana Patricia Morales Carvajal, jefe del Departamento de Bibliotecas Escolares de la Dirección de Recursos Tecnológicos Ministerio de Educación Pública.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo que por favor nos haga ingresar a las y los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señor, permítame.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Buenas tardes, señor ministro, ya están presentes los invitados.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Andrés, doña Gabriela, doña Patricia, doña Guiselle, un placer tenerlos acá. Buenas noches. Le doy la palabra a doña Guiselle, para que nos presente los avances de cómo ha ido evolucionando el Programa Nacional de Formación Tecnológica en los centros educativos. Adelante, doña Guiselle.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas tardes para todos y todas señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación, estimado señor ministro, estimado Andrés y el equipo de la Dirección de Recursos Tecnológicos que hoy le acompañan. Es para nosotros un gusto el poderles presentar el informe de logros de la Dirección de Recursos Tecnológicos en el marco de la inclusión de las tecnologías digitales en el Sistema Educativo Costarricense en el curso lectivo dos mil veinticinco, ustedes saben que la Dirección ha venido ordenando la casa, ha venido haciendo una reestructuración,

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

tiene un modelo de gobernanza y es en esta línea que vamos hoy a presentarles todos los logros que esta Dirección ha tenido y cómo se ha venido beneficiando la población estudiantil. Procedo a darle la palabra a Andrés y quien va a iniciar la presentación de este día. Adelante, Andrés.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muchas gracias, doña Guiselle. Buenas tardes, señor ministro y miembros del Consejo Superior de Educación, para la Dirección de Recursos Tecnológicos, es un placer poder estar el día de hoy haciendo la presentación de logros que, como lo dijo la señora viceministra, la inclusión de las tecnologías digitales en el Sistema Educativo Público Costarricense. Me acompañan las jefaturas del Departamento de BEYCRA, la señora Adriana Morales Carvajal y la señora Gabriela Castro, jefa de Recursos Educativos Digitales. La compañera Katia Fallas Fallas se encuentra de vacaciones y doña Marcia está incapacitada, por eso ellas dos no nos acompañan el día de hoy. ¿Me pueden confirmar si ven mi pantalla, por favor? Muchas gracias.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Sí, correcto.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, señor, se aprecia perfectamente.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muy bien, voy a cambiar esto para acá. Y vamos a dar inicio con la presentación. El informe que ustedes tienen es un informe extenso, pero voy a tratar de enfocarme en los puntos claves y estratégicos para poder cubrir el tiempo que me, que me asignaron. Lo que quisiéramos empezar recordando que la inclusión de las tecnologías digitales en el Sistema Educativo Público Costarricense se realiza de dos formas: El aprender de tecnología, donde están los centros educativos que tienen un docente de informática que puede evaluar la materia y hay equipo tecnológico y dos lecciones para poder implementarlas y el aprender con tecnología, en donde no existe la figura del docente de informática educativa, pero sí hay equipo tecnológico, el cual es utilizado por los docentes de asignaturas. Es de esta forma en cómo se introducen las tecnologías digitales en el Sistema Educativo Público Costarricense y en este momento a través del único programa que tiene el Ministerio de Educación Pública, que es el Programa Nacional de Formación Tecnológica, esto da, estas dos diferencias que están en esta diapositiva es muy importante tenerlas durante toda la presentación, porque es a partir de ellas que vamos a poder ir viendo avances y proyecciones en cuanto a la implementación del Programa Nacional de Formación Tecnológica. Quiero empezar comentarles, comentándole sobre la cobertura del programa; en el dos mil veinticuatro, cuando arrancamos con el primer año de implementación del programa, se tenía una línea base de cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete centros educativos públicos, la cual se convirtió en nuestra meta de cobertura. En ese momento había cuatro mil trecientos setenta y siete centros educativos ya beneficiados con alguna de las dos dimensiones. Con la dimensión uno, con docente de informática educativa había mil ochocientos cincuenta y siete centros educativos y con la dimensión dos había dos mil quinientos veinte centros educativos. Para el cierre del curso lectivo veinte veinticinco, llegamos a tener mil novecientos treinta y ocho centros educativos en dimensión uno y dos mil seiscientos cuarenta y un centros educativos en dimensión dos, lo que representa un cuatro por ciento de aumento en dimensión uno y un cinco por ciento en dimensión dos. En este momento, al cierre del curso electivo veinte veintiocho, alcanzamos un noventa y ocho por ciento de la meta de cobertura, de los cuatro mil seiscientos sesenta y siete, en este momento cerramos el curso lectivo veinte

veinticinco, setenta y nueve centros educativos beneficiados. Es importante indicar que esta meta de cobertura puede variar y no fue la excepción ahora en el dos mil veinticinco, de los cuatro mil seiscientos sesenta y siete centros educativos, siete cerraron, por lo tanto, la meta se reajusta a cuatro mil seiscientos sesenta. Si quisiéramos ver la segregación de las dimensiones por provincia, ahí podemos identificar cuántas, en el mapita, cuántos centros educativos tienen el Programa Nacional de Formación Tecnológica por provincia y segregado por dimensión. Por ejemplo, la provincia de San José tiene trescientos treinta y nueve centros educativos, con dimensión uno, noventa y tres centros educativos con ambas dimensiones y cuatrocientos veinte solo con dimensión dos, con aprendizaje con tecnología. ¿Por qué esto es importante? Porque recordemos que al final la meta del Ministerio de Educación Pública es que los centros educativos lleguen a tener ambas dimensiones en ejecución, pero eso es un proceso paulatino que iniciamos en el dos mil veinticuatro con la creación del programa. Para el cierre del curso lectivo dos mil veinticinco, mil doscientos setenta y cuatro centros educativos se encuentran en aprendizaje con tecnología con docente de Formación Tecnológica, dos mil seiscientos cuarenta y un en aprendizaje con tecnología y ya tenemos seiscientos sesenta y cuatro centros educativos implementando ambas dimensiones, que es esta la meta del Ministerio, ese número es el que queremos ir aumentando conforme pasen los años según las proyecciones. Aquí nada más quisiera hacer una aclaración, que durante el curso lectivo dos mil veintiséis, quince centros educativos, quince colegios técnicos profesionales que en el dos mil veinticinco los ubicamos en dimensión uno y dos, van a pasar a ser solamente dimensión dos, ya que ellos no imparten la asignatura de Formación Tecnológica, por eso el dato real de centros educativos con dimensión uno y dos es de seiscientos cuarenta y nueve, sin embargo, por temas de estadística y control, mantenemos en seiscientos cuarenta y cuatro, para dejar esa trazabilidad y la nota indica por qué es que el número varía para el dos mil veintiséis. Eso es como cerramos el curso lectivo dos mil veinticinco hicimos un aumento de cobertura, pasándonos del noventa y cuatro por ciento al noventa y ocho por ciento. Ahora, ¿cómo proyectamos que va a ser el curso lectivo dos mil veintiséis? Para esta proyección estamos considerando la creación de ciento cuarenta y cinco plazas nuevas de docentes en primaria. Estas ciento cuarenta y cinco puestos en primaria los hemos distribuido noventa y cuatro para atender dimensión uno, qué significa, que hay centros educativos en este momento que tienen todas las condiciones, el laboratorio, el espacio horario, pero no tiene el docente, hay que cubrir con noventa y cuatro plazas para que esos centros educativos puedan implementar la formación tecnológica y cincuenta y un centros educativos que no, que están ahora en dimensión dos y que se les puede asignar docente de informática educativa, lo que va a pasar es que pasen a ser dimensión uno y dos, porque el hecho de que se les agregue el docente de informática educativa no implica que se les quita el equipo. Ya tienen equipo que pueden usar en las aulas, pero se le va a asignar un docente para que puedan dar Formación Tecnológica, lo cual nos lleva a como proyección cerrar el dos mil veintiséis con este aumento de ciento cuarenta y cinco plazas en setecientos centros educativos ya en dimensión uno y dos. Aquí tenemos un cuadro de cómo hemos ido aumentando por años: En el dos mil veintiséis, incluyendo esas ciento cincuenta y ciento cuarenta y cinco nuevas plazas, más el equipamiento que se va a adquirir, logramos alcanzar el cien por ciento de la meta de cobertura logramos alcanzar los cuatro mil seiscientos sesenta centros educativos, en dimensión uno, estaríamos con esas cincuenta y un plazas que le vamos a

Auditoría Interna M.E.P.

dar a dimensión dos, aumentando a dimensión uno, aumentando a mil novecientos ochenta y nueve centros educativos y equiparíamos treinta centros educativos de los que no tienen en este momento equipamiento para alcanzar los dos mil seiscientos setenta y uno y la sumatoria de ambas dimensiones, nos lleva ya a alcanzar el cien por ciento de cobertura. En este momento lo que hace falta para alcanzar el cien por ciento, ese..., estamos en un noventa y ocho por ciento, ese dos por ciento, son ochenta y un centros educativos que ahí están en la..., contabilizados en aumento bruto. Así las cosas, entonces, si en el dos mil veintiséis alcanzamos el cien por ciento de cobertura de la meta propuesta, ¿qué va a pasar del dos mil veintisiete en adelante?, a partir del dos mil veintisiete en adelante, el MEP deberá seguir moviendo la aguja, pero ya ahora no en cobertura, porque ya alcanzamos el cien por ciento, sino más bien ahora en ir incrementando que más centros educativos tengan ambas dimensiones, deberíamos empezar a ver la aguja moviéndose más en que los centros educativos van a estar tanto con dimensión uno como con dimensión dos, convirtiéndose así en la nueva meta. Esto es importante porque esto marca el punto de partida o la línea base del dos mil veintisiete en adelante para poder reportar aumento en el avance del Programa de Formación Tecnológica. Otro elemento importante que queremos presentarles es el tema de la recuperación de los activos, tras la prórroga del Convenio MEP-FOD, como lo vimos en la presentación anterior, hubo una diferencia de los inventarios en la Fundación Omar Dengo de equipo nuevo había reportado dieciocho mil quinientos noventa y uno, pero realmente cuando el MEP ingresó e hizo la contabilidad física, habían veintiséis mil doscientos cincuenta y dos activos, una diferencia de alrededor de siete mil seiscientos sesenta y un activos contra el inventario que había reportado a la Fundación Omar Dengo. Todos esos equipos, los..., de los veintiséis mil doscientos cincuenta y dos, siete mil cuatrocientos veinticinco eran computadoras nuevas. Nosotros teníamos una lista de doscientos cuarenta y siete centros educativos con categoría alta que requerían urgentemente cambio de equipo y con esos siete mil cuatrocientos veinticinco, logramos solventar la necesidad de un ochenta y ocho por ciento de esos centros educativos. Doscientos diecisiete se vieron beneficiados con alrededor de treinta y cinco computadoras y solo nos están haciendo falta para agotar esa lista de categoría alta, centros educativos, treinta centros educativos, los cuales vamos a estar solventando la necesidad, Dios mediante, con la adquisición de equipo tecnológico que se va a hacer este año son fondos propios, con presupuesto nacional. De este proceso de entrega de equipamiento se hizo un censo y de ese censo recibimos doscientos diecisiete respuestas, perdón, recibimos de los doscientos diecisiete centros educativos beneficiados, recibimos ciento noventa y ocho respuestas, diecinueve centros educativos nos respondieron para una participación del noventa y un por ciento. Entre las principales conclusiones que tenemos de la entrega de esos equipos nuevos a centros educativos es que la gran mayoría se integraron de forma este transparente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y aquí es porque como hay un docente de formación tecnológica que hace uso de esos requisitos, recursos es más fácil poder incluirlo. Otro dato importante es que, no solamente se están utilizando para o se reporta el uso para informática educativa, sino que, para materias complementarias, matemáticas, inglés y español y eso nos alegra mucho porque son las materias en las cuales inicialmente, se había pensado la inclusión de tecnología. Hay un informe completo de este censo y se puede poner a su disposición también. Tenemos reporte de uso de las licencias de Microsoft que nos permite monitorear cuántas aperturas

Auditoría Interna M.E.P.

hacen según las diferentes aplicaciones instaladas en las computadoras y al..., entre noviembre y diciembre del dos mil veinticinco, se reporta que hubo un total de dieciocho mil ciento sesenta y nueve sesiones iniciadas, que esto nos da pistas de sobre el uso de los equipos tecnológicos. Lo anterior era de los equipos que rescatamos de la FOD, que estaban categorizados como nuevos, pero había un lote bastante importante de activos que estaban categorizados por la Fundación Omar Dengo en desuso. De esos, el inventario entregado por la Fundación Omar Dengo respondía a ciento cuarenta y tres mil novecientos ochenta y dos bienes a Correos de Costa Rica, perdón, y no estaban contabilizados mobiliario que había que inventariar, cuando se traslada de las bodegas en las que lo tenía la Fundación Omar Dengo a las bodegas de Correos de Costa Rica, que es la que está gestionando el MEP para el resguardo de esos activos, entraron ciento cuarenta y tres mil doscientos ocho bienes, más cuatro mil cuatrocientos tres bienes muebles que no estaban contabilizados, para un total de inventario deciento cuarenta y tres mil seiscientos once. Sin embargo, la empresa Correos de Costa Rica lo que contabilizaba era las tarimas, los bultos por tarima, los paquetes por tarima. El Ministerio de Educación Pública le corresponde ir tarima por tarima y verificar realmente los activos que componen las tarimas, cuando hicimos ese proceso, identificamos que dentro de maletines había cinco mil trescientos treinta y un activos que no habían sido contabilizados. Por lo tanto, el inventario validado y ya corroborado por el MEP es de ciento cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y dos activos categorizados en desuso, esos activos, según los diferentes tipos de componentes, fueron distribuidos en tres direcciones: A la Dirección de Recursos Tecnológicos se le asignó un treinta por ciento de ese inventario, cuarenta y cinco mil ciento diecinueve activos que están vinculados más a uso pedagógico, los otros activos se distribuyeron entre la Dirección de Informática de Gestión y Servicios Generales. A partir de esta distribución, esos cuarenta y cinco mil ciento diecinueve, hemos dado a la tarea y ya hemos verificado el sesenta y un porciento de esos activos, nos queda pendiente un treinta y nueve por ciento de esos sesenta y un porciento de activos que hemos verificado, hemos podido rescatar un cincuenta y cuatro por ciento, ciento catorce mil novecientos cuarenta y cuatro activos y hemos dado de baja un cuarenta y seis por ciento, ciento doce mil quinientos diecisiete. Recordemos que estos activos ya son en desuso, por lo que se hace un proceso diferente a los activos nuevos. De los catorce mil novecientos cuarenta y cuatro activos rescatados, hemos podido beneficiar a ciento dos centros educativos. En este momento ya se han entregado doce mil seiscientos treinta y un activos de esos rescatados y tenemos listos para entrega mil cuarenta y cinco, estamos esperando el inicio del curso lectivo para entregar en noventa y dos centros educativos, con esto tendríamos un rescate del noventa y dos por ciento de los bienes que por la Fundación Omar Dengo estaban categorizados en desuso. Otro dato muy importante y revelador es que, nosotros no solamente estamos descartando el equipo por descartarlo, sino que se hace todo un proceso de investigación de los dispositivos que componen las computadoras para ver qué es rescatable. Hemos rescatado dos mil seiscientos tres memorias, quinientos setenta y siete discos duros, ciento ocho abanicos, setenta y ocho disipadores de calor y sesenta y cuatro parlantes. Nos dimos a la tarea de monetizar eso, si bien son equipos usados versus la inversión que hubiese tenido que hacer el Ministerio en caso de que los hubiera tenido que adquirir para poder reparar equipo estamos ahorrando casi cuarenta y cuatro millones de colones, alrededor de ochenta y nueve mil dólares, si no se hubiera hecho ese trabajo y la fundación

Auditoría Interna M.E.P.

simplemente los hubiera descartado, ese es un dinero que es de todos nosotros, es parte de los componentes de las computadoras y en este momento esos recursos están como stock en la Dirección de Recursos Tecnológicos para poder solventar necesidades de reparación de otros equipos. Les comento que, como les dije al final del año pasado, teníamos una estrategia para la redistribución de equipos entregados en el marco del convenio MEP-Fonatel-Sutel. Esa estrategia consiste en que hay centros educativos en donde ya los tenemos mapeados e identificados que tienen una sobrecarga de equipo tecnológico entregado por el convenio MEP-Fonatel-Sutel y hay centros educativos en donde no tienen equipamiento. En el dos mil veinticinco cerramos con un total de doscientos nueve centros educativos beneficiados a través de la estrategia de donaciones de esos equipos de programa tres y para el dos mil veintiséis, ya tenemos a finales de año, hicimos un trabajo con las direcciones regionales y ya tenemos un plan regionalizado, el cual nos va a permitir seguir avanzando con esta estrategia de redistribución para tratar de atender los cincuenta y tres centros educativos, dándole prioridad a cincuenta y tres centros educativos que tenemos sin equipamiento, y si logramos eso, alcanzamos el cien por ciento de la meta de cobertura. Sobre la entrega de estos equipos de programa tres, se hizo un censo a finales del año, de los dos mil novecientos seis centros educativos que fueron beneficiados con estos equipos, respondieron dos mil doscientos cincuenta y nueve; seiscientos cuarenta y siete no tuvimos respuesta, para un setenta y ocho por ciento de participación y aquí, entre los principales resultados, sí es importante para la Dirección de Recursos Tecnológicos generar más apoyo a esta población, ya que son porcentajes muy bajos, por ejemplo, hay un noventa y cinco por ciento de los..., perdón, un veintiún por ciento de los docentes de otras asignaturas que reportan que no recibieron las orientaciones de parte de nosotros, sin embargo, es curioso e interesante porque esas orientaciones se hacen a través de un Webinario en donde tenemos las listas de asistencias y demás, pero a la hora de que ellos reportan, no recuerdan haber estado en esa, en esa sesión, por ejemplo, hay un once por ciento que integra la tecnología diariamente, un once por ciento desde los dos mil seiscientos docentes es un porcentaje muy bajo, debemos tener mayor presencia en el tema de acompañar a estos docentes para que puedan utilizar las computadoras como una herramienta más de uso indispensable en la mediación pedagógica y que no lo vean como un recurso especial. Estos datos nos permiten tener un plan de intervención para el dos mil veintiséis, estos son con los recursos del programa tres y recordemos que en los centros educativos del programa tres, la mayoría no tiene docente de informática educativa, por eso el tema de la inclusión de las tecnologías se ve diferenciado y por lo que ahí es donde la Dirección de Recursos Tecnológicos va a tener un peso más estratégico en el dos mil veintiséis. En cuanto al Plan Integral de Sostenibilidad Técnica para Centros Educativos, está más enfocado en el trasladar los ochenta y tres funcionarios con perfil de informática educativa, 1A, 1B y 1C, en este momento ya nosotros logramos tener a esos ochenta y tres funcionarios en la Dirección, ya hicimos unas..., las gestiones respectivas con las direcciones regionales para poder asignarlos en cada una de las DRE, sin que esto implique que son funcionarios de las DRE, son funcionarios de la Dirección de Recursos Tecnológicos y van a estar atendiendo incidentes en centros educativos, solo que para no hacer traslado hasta San José, los ubicamos en las zonas más cercanas a su lugar de vivienda y ese trabajo lo hicimos a final de año con las direcciones regionales. Se les dio una inducción en temas administrativos y técnicos y

Auditoría Interna M.E.P.

empezamos ya la distribución del plan de ejecución integral, que es la primera etapa que es terminar de sacar los equipos categorizados en desuso que están en la bodega de Correos y finalizar ahora en el mes de marzo ya con la distribución de todos esos equipos, ahora teniendo ya con nosotros este personal. Quiero contarles que tenemos un contrato ya que se encuentra en este momento en SICOP para la compra de equipo tecnológico y que es con el que nosotros vamos a poder solventar las necesidades de equipamiento de los centros educativos que no tienen equipamiento y empezar a renovar los equipos de los centros educativos de formación tecnológica que tienen más de cinco o seis años, ya han perdido vigencia y garantía. Y hay otro contrato para la compra de robótica y tarjetas sensoriales, ambos para este año. En cuanto al tema de asesoría y acompañamiento. Les quiero decir que logramos hacer tres mil doscientos ocho visitas, ochenta y tres mil doscientos ocho intervenciones pedagógicas; para dimensión uno, seiscientas noventa y ocho; para dimensión dos mil ciento veintiocho; en robótica, específicamente hicimos ciento cincuenta y siete intervenciones; mil ciento ochenta y cuatro en bibliotecas escolares y cuarenta y un vinculadas con documentación electrónica. Esto es muy importante porque es la presencia de la Dirección de Recursos Tecnológicos en los centros educativos. En cuanto al tema de actualización profesional docente, tuvimos treinta y siete actividades de las cuales se tuvo ciento cuatro ejecuciones de actualización profesional, esto es porque una actividad se pudo duplicar o triplicar durante el año, teniendo un impacto de trece mil quinientos sesenta y un docentes. Aquí este dato hay que tenerlo, leerlo con mucho cuidado, porque no es que hay trece mil quinientos sesenta y una personas individuales, una persona pudo haber participado una, dos o tres veces en diferente tipo de actividad. Entre las actividades principales tuvimos: Ocho asesoramientos o Webinarios, impactando seis mil ochocientas personas. Cursos virtuales se tuvieron quince, impactando dos mil setecientos veintidós personas. Encuentros dos mil seiscientos cincuenta y ocho personas y doce talleres con tres mil trescientos ochenta y una participaciones. Ahí está por trimestre, pero quisiera llegar al de cursos virtuales. En relación con los cursos virtuales, es importante indicar que habilitamos tres mil ochocientos cuarenta y cinco cupos de toda la oferta formativa, pero solo tuvimos un setenta y un por ciento de efectividad. ¿Qué quiere decir eso?, la matrícula de los tres mil ochocientos cuarenta y cinco cupos solo llegó a dos mil setecientos veintidós. Y cuando comparamos el tema de la matrícula contra los aprobados, hay un porcentaje del setenta por ciento de aprobación. Hay que ver qué es lo que está pasando con el interés de los docentes, participar en una parte de formación continua, específicamente cursos virtuales. Si bien las otras actividades son importantes, los cursos virtuales nos permiten profundizar en las habilidades y competencias que requerimos que los docentes tengan. En cuanto a documentación informacional, tenemos el catálogo del colectivo de bibliotecas y aquí lo más importante es que, tenemos un total de cuarenta y dos mil doscientos doce ejemplares creados y veintiún mil setecientos seis usuarios registrados al cierre del dos mil veinticinco. Se tuvieron setecientos ochenta y un mil accesos, de los cuales cuatro mil fueron accesos internacionales, eso quiere decir que este catálogo que es del MEP está siendo consultado por países como Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Francia, España. Se hicieron ciento nueve solicitudes de ISBN, y ochenta y dos fichas catalográficas. ¿Por qué esto es importante?, porque la Dirección de Recursos Tecnológicos va más allá de solo el equipamiento. Hay otros departamentos que tienen su ejecución y es parte de la inclusión de las tecnologías digitales en el Sistema

Auditoría Interna M.E.P.

Educativo Público Costarricense. En cuanto a producción de recursos, tenemos un total de doscientas veintisiete producciones entre diagramaciones, videos, diseños gráficos, cuatrocientas setenta y cinco producciones audiovisuales, veinte aplicativos que fueron son desarrollados por el MEP y que permiten desarrollar algunas habilidades o reforzar conocimientos en estudiantes y se hicieron diez actividades de divulgación de la mochila digital, específicamente la mochila digital es una puerta de entrada a un mundo de aplicaciones y plataformas que tenemos desde el Ministerio de Educación Pública, en donde hay ya diez mil doscientos setenta y cuatro docentes registrados y ahí están los datos de acceso a cada una de las plataformas que están vinculadas desde la mochila digital. Y finalmente, bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje tuvimos quinientos cincuenta y una participaciones en el encuentro literario Beycra, seiscientos ochenta y dos en el encuentro de experiencias de Beycra, y se pudo favorecer o beneficiar a cuatro mil seiscientos quince estudiantes de tres centros educativos con el proyecto de fortalecimiento de las BiblioCra en centros educativos que tienen la condición de alta migración en la región central. Desde Beycra se maneja la plataforma Sibeycra que tiene que, registró en el veinte veinticinco, doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho visitas y se le hicieron ciento cincuenta y cuatro actualizaciones. Y esos son los recursos disponibles que tenemos inventariados según las bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje, ciento diecisiete mil setecientos cuarenta y un recursos lúdicos, ciento treinta y ocho mil trescientos equipos tecnológicos, treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete aplicaciones y plataformas digitales. Creo que logré hacer la presentación completa y disculpen que iba como volado, pero sé que tenía un tiempo muy corto, pero para nosotros sí es muy importante poder presentar la Dirección en su complejo, en su todo y no solamente la parte específica del programa, porque el programa es una parte muy importante, pero es una parte de la Dirección. Aparte de eso, la Dirección está haciendo otros otras actividades vinculadas a la inclusión de las tecnologías digitales, que las pudimos mostrar ahorita rápidamente en esta presentación. De parte de nosotros agradecer el espacio y abrimos el espacio de consulta o dudas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Gabriel. Abro el espacio para alguna duda o consulta.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Jorge.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Jorge.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Don Jorge, disculpe, no lo escuchamos.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Gracias, buenas tardes, señor ministro, compañeras y compañeros de este Consejo, señora ministra y compañeros de Formación Tecnológica, muchísimas gracias por este informe tan detallado, tan completo sobre el desarrollo de este programa durante el año pasado, más recuerdo ha ido aumentando la cobertura del programa, bien recibido, sobre todo en cuanto a que la formación tecnológica o competencias digital son esenciales, la formación de ciudadanos costarricenses, me parece muy aceptado que ha venido avanzando en este proceso. La consulta mía, más bien es una curiosidad, existe, usted nos presenta unos datos que son más de carácter cuantitativo de este programa, existen algunos datos sobre la parte más cualitativa del programa, es decir sobre la incidencia, el progreso en competencias digitales de estudiantes, porque, no sé, a veces uno se pregunta, sí, se implementan todas las..., hay

Auditoría Interna M.E.P.

equipos, se implementan, se dan Webinarios a los docentes y todo, pero los estudiantes como tales están adquiriendo esas competencias digitales necesarias para desenvolverse en el mundo exterior después de secundaria, no sé si ustedes tienen alguna información al respecto o si eso le correspondería a la Gestión de Evaluación, como les digo, es como una curiosidad. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Gabriel.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Andrés, señor ministro.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Don Jorge, le comento, de..., se hicieron dos censos para el uso, uno específicamente de los equipos de la FOD entregados de la FOD ¿Por qué? Porque esos estaban direccionados a los que son dimensión uno, formación tecnológica en donde está el docente. Se hizo un censo para esa población y se hizo otro censo para los de dimensión dos, que son los de programa tres que no tienen por lo general docente de información. Tenemos ambos informes ya documentados que nos pueden dar pistas sobre el uso de esos equipos, tal vez no a la profundidad del cambio de que, si se ha avanzado, tanto en cómo ha cambiado el proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes a ese nivel, no, pero sí tenemos estos dos informes que los podemos compartir con ustedes para su análisis. Tenemos el diagnóstico de autopercepción docente, con el diagnóstico de autopercepción docente, el MEP en este momento ya tiene una base de cuál es el punto en el que se encuentran todos los docentes del país en cuanto a la competencia digital docente. Ya ese diagnóstico fue presentado a el Instituto de Desarrollo Profesional y estamos trabajando de manera articulada de manera que, todos los procesos de capacitación que se hagan relacionados con el tema de actualización docente, tecnológica se hagan a partir de los resultados de ese diagnóstico y en setiembre de este año se aprobó el procedimiento para la evaluación del uso de las tecnologías digitales, según la PATDE, ese procedimiento nos va a permitir venir a hacer ahora estas evaluaciones tal vez un poquito más a profundidad en cuanto a la inclusión de las tecnologías y el cambio en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero lo tenemos como en este mapeo, sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Andrés. No sé si hay alguna otra duda o consulta al respecto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor ministro, no hay ninguna consulta.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo. Muchas gracias al equipo don Andrés, doña Gabriela y a doña Jacqueline y doña Patricia, estuvo muy clara la presentación y esperamos próximamente otro avance como va evolucionando el todo el proceso que llevamos ya tres años trabajando, el último año ha sido bastante intenso y que estamos paralelamente respondiendo a la Contraloría General de la República las órdenes que nos han ayudado un poco a orientar este proceso. Indicar ahí don Andrés, que este año se incorporan más de cien docentes de informática educativa, en el proceso para reforzar la cobertura y demás.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Correcto, sí señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Me parece importante. Bueno, muchísimas gracias. Espero que estén muy bien, pasen muy buenas noches, les agradezco a todo el equipo.

Auditoría Interna M.E.P.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo, la propuesta de acuerdo para que nos la proyecte, por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Si gusta, nos la lee, por favor?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. En la propuesta incluimos los informes, presentarlos de forma anual para que ustedes lo analicen, dice la siguiente manera: "Dar por conocido el informe de logros de la Dirección de Recursos Tecnológicos, inclusión de las tecnologías digitales en el Sistema Educativo Público Costarricense, curso lectivo dos mil veinticinco. Reconocer el aporte técnico y operativo de la Dirección de Recursos Tecnológicos, por considerar que se refleja de manera objetiva y documentada los avances alcanzados durante el periodo señalado. Se solicita a la Administración presentar anualmente los avances y resultados de su implementación." Si desean hacer alguna observación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿No sé si hay alguna duda u observación al respecto a la propuesta? Si no, procederíamos a votarla.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis votos, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-29-6-2026

Dar por conocido el Informe de Logros de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación (DRTE): Inclusión de las Tecnologías Digitales en el Sistema Educativo Público Costarricense, Curso Lectivo 2025.

Reconocer el aporte técnico y operativo de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, por considerar que refleja de manera objetiva y documentada los avances alcanzados durante el período señalado. Se solicita a la Administración presentar anualmente los avances y resultados de su implementación.

ARTÍCULO III
Presentación de la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de febrero del dos mil veintiséis

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto que le pido a don Rodolfo nos muestre las propuestas de fechas para las Sesiones Ordinarias del mes de febrero de este año.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Serían las siguientes: "Jueves cinco, lunes nueve, jueves doce, lunes dieciséis, jueves diecinueve y jueves veintiséis." El veintitrés, como es el inicio del curso lectivo, posiblemente el señor ministro estará acompañando a

Auditoría Interna M.E.P.

nivel país algunas instituciones, no lo contemplamos y el lunes dos por motivo de movimientos de las escuelas y temas de las votaciones, no planifique sesión, pero si ustedes consideran aquí están las fechas que se están proponiendo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si hay alguna duda.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Alguna observación?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: O consulta o alguna observación con respecto a las fechas. Si lo tienen a bien, procedemos a votarla y si en el transcurso del mes surge algún cambio hay que hacerlo lo ajustamos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-30-6-2026

Aprobar la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de febrero del dos mil veintiséis.

HORA: 5:30 P.M. ***MODALIDAD: VIRTUAL***	***JUEVES 5*** ***LUNES 9, JUEVES 12*** ***LUNES 16, JUEVES 19*** ***JUEVES 26***

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos, perdón, al siguiente tema, que es el tema de Comisiones de Planes y Programas o Leyes y Reglamentos. Ahí le pregunto a don Gabriel y a don Manuel, ¿no tenemos para hoy?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.

IV.I Comisión de Planes y Programas.
No se someten dictámenes a discusión.

IV.I Comisión de Leyes y Reglamentos.
No se someten dictámenes a discusión.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y el otro es correspondencia.

En el apartado de correspondencia, no se presenta ninguna moción para consideración.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y de asuntos varios, don Rodolfo me corrige ¿no tenemos para hoy?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor, no tenemos.

En el apartado de asuntos varios, no se presenta ninguna moción para consideración.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Con esto daríamos por terminada la Sesión Ordinaria del día de hoy. Y nos pasaríamos..., creo que ya nos compartió el link, ¿verdad?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tenemos ahí un par de minutos y nos conectamos al otro lado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Buenas noches.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Hasta luego.

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica